

Machala, 06 de Abril de 2015

Señores

ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA MINERA MACHALA, COMIMACH S.A.

Presente.-

Señor Presidente y señores ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Valores, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presentó para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía MINERA MACHALA COMIMACH S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la empresa durante el año 2014.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos en el presente año y aspiramos que en el año venidero se fortalecerá con los resultados obtenidos en el 2014.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, el 2 de agosto de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2.573 y anotada en el repertorio bajo el número 30.384 de fecha 23 de octubre de 1996.

DOS.- La empresa mantiene vigente un contrato de operación minera con la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, celebrado el 21 de octubre de mil novecientos noventa y ocho y reformulado mediante contrato otorgado en la Notaría Quinta del cantón Machala el catorce de enero de dos mil once e inscrito en el libro de registro de contratos de operación minera en el Registro Minero a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero Coordinación Regional Cuenca, con el número de repertorio 043-2011, del tomo 1, bajo el número 026 de fecha 10 de febrero de 2011.

TRES.- Por el contrato de operación minera antes referido, la COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH, se encuentra facultada para ejecutar labores mineras de exploración – explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de sustancias minerales en el rango de pequeña minería dentro de las concesiones Bella Rica y Guanache 3 de Mayo, ejecutando en los actuales momentos únicamente labores de beneficio y comercialización de sustancias minerales.

SEIS.- La compañía registra como capital social, suscrito y pagado, los siguientes valores:

Nº ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	VALOR USD.
01 ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA	946.341	\$ 37.853,64
02 JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA	353.659	14.146,36
SUMAN	1'300.000	\$ 52.000.00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2014, no se cumplieron conforme a lo planificado, por falta de oferta de servicios, sin embargo de ello, hemos salido con una utilidad conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la utilidad que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, asciende a la suma de USD\$ 7.023,12, con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva para los ACCIONISTAS de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de ACCIONISTAS cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Del ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, destacamos el deslave ocasionado en la Mina San Jorge, que ocasiono que las instalaciones de conducción de arenas de la compañía se vean afectadas, lo que impidió en el primer trimestre del dos mil catorce, trasladar las arenas del sector alto de la concesión BELLA RICA, para dar el servicio de procesamiento mediante el método de cianuración de los relaves gravimétricos, producidos en la zona.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014, demuestran una compañía con un fuerte patrimonio neto cortado al 31 de diciembre de 2014 de cuatrocientos veinte y seis mil ochocientos cincuenta y dos con 24/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (USD\$ 426,852.24)

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2014 y las no distribuidas de años anteriores.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2015, es necesario que la compañía facilite la conformación de piscinas de almacenamiento de relaves que se ejecuta en conjunto con la compañía CORMIREY S.A., que administra la Planta de Beneficio PAMBIL.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Dr. Juan Cando Pacheco, Ms
GERENTE GENERAL
C.I. 0701681116